

Stay Warm. Stay Connected.

Cold Weather Rule

November 1 – March 31

The Cold Weather Rule is designed to keep your utilities connected during the winter months, even when you're unable to pay your bill in full. Contact your utility company to see if you qualify to make payment arrangements under the Cold Weather Rule.



How do I sign up?

If you can't pay your entire bill, call your utility company to make pay arrangements:

- Agree to pay 1/12 of the overdue amount of your bill, plus 1/12 of your current bill, all disconnection and connection fees plus any applicable deposit owed to the utility, and agree to pay the remainder in equal payments over the next 11 months; or
- Negotiate a payment plan to pay the overdue amount off quicker than 12 months.

Remember, you must also pay your full bills for any new service you use while paying off the overdue amount.

If you are behind in a previous payment plan and cannot catch up, you need to make a new payment agreement with the utility.



What will the utility company do?

Utilities must inform you of the Cold Weather Rule payment plan as well as other available payment plans. Remember, under the Cold Weather Rule, you always have the option of spreading your payment over a total of 12 months.

Utilities must send written notice to customers 10 days before disconnection, plus attempt a phone call or personal contact the day before.

Utilities must tell customers about agencies that may have funds available to help pay utility bills.



Can I be disconnected during the Cold Weather Rule?

A utility cannot disconnect you when the local National Weather Service forecasts that the temperature will be below 35 degrees Fahrenheit within the following 48-hour period.

A utility may start the final notification and disconnection process if there is a 48-hour forecast of temperatures above 35 degrees. If the 48-hour forecast changes before the period ends and there is a forecast of below 35 degrees, the utility cannot disconnect until there is another 48-hour forecast of temperatures above 35 degrees.

To prevent disconnection when it is 35 degrees or above, or to be reconnected regardless of temperature, you must make pay arrangements with your utility.



Please Note

The Cold Weather Rule applies only to residential customers of electric, natural gas, and water utility companies under the Kansas Corporation Commission's jurisdiction.



For more information:
Call your utility company or the
Kansas Corporation Commission
at (800) 662-0027.

MANTÉNGASE SIN FRÍO. MANTÉNGASE CONECTAD.

Regla del Clima Frío

1 de noviembre – 31 de marzo

La Regla del Clima Frío está diseñada para mantener conectados sus servicios públicos durante los meses de invierno, incluso cuando usted no pueda pagar su factura por completo. Comuníquese con su empresa de servicios públicos para verificar si usted reúne los requisitos para hacer arreglos de pago bajo la Regla del Clima Frío.



¿Cómo me inscribo?

Si no puede pagar su factura completa, llame a su empresa de servicios públicos para hacer un arreglo de pago:

Acepte pagar 1/12 del monto vencido de sus facturas, más 1/12 de su factura actual, todas las tarifas de desconexión y conexión más cualquier depósito aplicable adeudado a la empresa de servicios públicos, y acepte pagar el resto en pagos iguales durante los próximos 11 meses; o

Negocie un plan de pagos para pagar el monto vencido antes de los 12 meses.

Recuerde, también debe de pagar sus facturas completas por cualquier nuevo servicio que utilice mientras paga el monto vencido.

Si está retrasado en un plan de pago anterior y no puede ponerse al día, debe hacer un nuevo acuerdo de pago con la empresa de servicios públicos.



¿Qué hará la empresa de servicios públicos?

Una empresa de servicios públicos no puede desconectarlo cuando se prevé que la temperatura baje a menos de 35 grados o esté entre 30 y 36 grados durante las próximas 24 horas, excepto en ciertas circunstancias.

Para evitar una desconexión cuando la temperatura esté a 35 grados o más, para volver a conectarse independientemente de la temperatura, debe hacer arreglos de pago con su empresa de servicios públicos. Una empresa de servicios públicos puede iniciar el proceso de notificación final y desconexión si hay un pronóstico de 48 horas de temperaturas superiores a 35 grados.

Si el pronóstico de 48 horas cambia antes de que finalice el período y hay un pronóstico de temperaturas menores de 35 grados, la empresa de servicios públicos no puede desconectarlo hasta que haya otro pronóstico de 48 horas con temperaturas superiores a 35 grados según la Regla del Clima Frío.



¿Qué hará la empresa de servicios públicos?

Las empresas de servicios públicos deben informarle sobre el plan de pago de la Regla del Clima Frío, así como sobre otros planes de pago disponibles. Recuerde, bajo la Regla del Clima Frío, usted siempre tiene la opción de extender su pago en un total de 12 meses.

Las empresas de servicios públicos deben enviar un aviso por escrito a los clientes 10 días antes de la desconexión, además de intentar una llamada telefónica o un contacto personal el día anterior.

Las empresas de servicios públicos deben informar a los clientes sobre las agencias que pueden tener fondos para ayudar a pagar las facturas de servicios públicos.



Tome en Cuenta

La Regla del Clima Frío se aplica solo a clientes residenciales de empresas de servicios de electricidad, gas natural y agua bajo la jurisdicción de la Comisión de la Corporación de Kansas.



Para más información:

Llame a su empresa de servicios públicos o a la Comisión de la Corporación de Kansas al (800) 662-0027.